



Resolución N°15/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 48,

Vistos:

Los informes enviados por el Coordinador Regional de la Sede Valparaíso de la Academia Nacional, Sr. Mauricio Ramírez.

Se Resuelve:

Habilitar la condición de Instructor ANB y en los cursos en los cuales tenga habilitaciones vigentes a la fecha de emisión del presente documento a don:

Cuerpo de Bomberos de Sebastián Haase Barducci
Viña del Mar

Quien perteneció hasta el 20 de Junio del presente, al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya H.
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Agosto del 2011